

EL CORREO

Año XXI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1,50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 8,50 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Anillas y Filipinas, 13 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 6 de Diciembre de 1900

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.513

Aprovechar EL TIEMPO

Cuanto ayer presenciaron con ánimo sereno la sesión del Congreso de los diputados, aparte del juicio que les sugirieran los asuntos que se trataron—juicio que por nuestra parte consignamos anoche en el *Balance del día*—fácilmente pudieron advertir que el debate político perdió una buena parte de su interés, y aunque todavía quedan en el uso de la palabra oradores cuya intervención es esperada con curiosidad, y si bien hay cuestiones que en todo tiempo merecerán el examen de las personas reflexivas, así y todo, aquella parte más dramática del debate planteado por el Sr. Azcárate primero, y por el Sr. Romero Robledo después, resulta debilitado en su acción, porque a causa de los apremios y argumentos expresados por dichos oradores, lo que podía aparecer para algunos como problema, ha pasado, después de las últimas declaraciones del Gobierno, a ser un hecho resuelto; y como además está anunciada para fecha muy próxima la presentación del Mensaje, para entonces es posible reserven las armas los que las tenían preparadas, aunque no esperamos nosotros que ya el debate recobre el interés parlamentario que logró alcanzar en los primeros momentos.

Creemos, por tanto, que se prestaría un buen servicio al país y al régimen parlamentario apresurando el debate político, con el fin de dejar espacio al estudio de cuestiones urgentes y de indudable conveniencia.

No está mal que en el debate político tracen los partidos políticos aquellas líneas generales relativas a sus apreciaciones sobre los actos del Gobierno y sobre los rumbos que debieran tomarse, a juicio de cada cual, como más saludables; pero las soluciones concretas parece natural que se reservaran para cuando al discutirse los proyectos pendientes se pudieran expresar ideas claras y bien definidas.

De cualquier modo, no estorbaría que nuestros hombres políticos, siguiendo el ejemplo de los pueblos en que se practica con más eficacia el régimen constitucional, no perdieran excesivo tiempo en discusiones puramente políticas, y menos en debates principalmente declamatorios.

Están pendientes de estudio cuestiones tan importantes como las que se relacionan con las reformas militares, con la confección del Presupuesto, con innovaciones importantes que en el ramo de Obras públicas ha propuesto el Sr. Sánchez de Toca; y como el tiempo pasa y se avanza tan poco en la labor legislativa, sería conveniente meditar sobre tan lamentable situación, si no se quiere que la actual legislatura resulte tan infecunda como otras que la han precedido.

SOBRE LA BODA

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha incoado el expediente de nacionalización de B. Carlos de Borbón.

El Gobierno consultará a los jefes de las oposiciones sobre si desean tener representación en la comisión del Mensaje relativo a la boda de la Princesa de Asturias.

La boda, aunque generalmente se ha dicho que sería el día 28 de Enero, no cree *La Epoca* que se verifique hasta el mes de Marzo.

El mismo periódico publica anoche una buena parte del folleto de D. Jerónimo Becker, empleado en el ministerio de Estado; folleto favorable a la boda, y que se retiró de las librerías hace algunas semanas.

Los ministeriales aseguran que el Gobierno tiene noticias, aunque oficiosas muy autorizadas, de que el gobierno italiano unirá sus felicitaciones a las de las demás potencias, con motivo del suceso de que se trata.

D. Carlos de Borbón, según noticias del folleto a que antes nos hemos referido, nació en 1870 en Gries (Austria); es hijo segundo del conde de Caserta y sobrino de la Infanta doña Isabel.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado anoche en la Presidencia, se dedicó principalmente a asuntos administrativos. Empezó a las diez y cuarto y terminó a las doce y media. No concurrió el ministro de la Guerra, por encontrarse algo enfermo de un enfriamiento.

Los debates parlamentarios.—La boda de la Princesa.

Los ministros cambiaron impresiones acerca del debate político y también hablaron algo del proyectado enlace de la Princesa de Asturias, examinando varios detalles que guardan relación con el Mensaje que se ha de presentar a las Cortes, los precedentes de las bodas de la Reina Isabel y de la Infanta doña María Luisa Fernanda y los referentes a las dos veces que el Rey D. Alfonso contrajo matrimonio.

El arsenal de la Carraca.—Los estatutos del Banco

El de Marina llevó al Consejo el expediente de ampliación del taller de cañones del arsenal de la Carraca, y el de Hacienda la reforma de los estatutos del Banco de España, aumentando el número de consejeros de 13 a 15, y dando mayor amplitud a sus operaciones que se extenderán a valores industriales y a los sindicatos de agricultores que crea el proyecto de ley relativo al crédito agrícola.

La reforma en nada afecta a la cartera del Banco, y a la ley por que se riga dicho establecimiento de crédito, siendo, por lo tanto, de carácter meramente orgánico.

Diputados provinciales interinos

El ministro de la Gobernación dió cuenta de una instancia, suscrita por el presidente de la Diputación provincial de Madrid y varios diputados interinos, para que acordara el Consejo si en vista del artículo 138 de la ley provincial debían entregar sus puestos a los diputados propietarios suspensos al terminar el plazo de los sesenta días de la suspensión, que precisamente vencen hoy.

El acuerdo fué negativo, contestándose que no deben entregar las cargas a los diputados propietarios, porque éstos se hallan sometidos a la acción de los tribunales.

Hoy publica la *Gaceta* esta disposición.

Los territorios del Muni

El ministro de Estado puso en conocimiento de sus compañeros de Gobierno que el de Francia no ha podido comunicar aún la ratificación del convenio sobre delimitación de territorios en el río Muni, porque las Cámaras de la vecina República nada han resuelto todavía sobre el particular. Cree el marqués de Aguilar de Campo que tampoco estará aprobado antes del 27, en cuyo día espira el plazo convenido, y entonces podremos entrar en posesión de los nuevos territorios.

Se acordó comunicar las órdenes oportunas, a fin de que para dicho día se encuentre en las posesiones del Golfo de Guinea un barco español y tome posesión de los territorios que nos corresponden, y en los cuales no se ejerce ahora la soberanía española.

Probablemente se comisionará para este servicio al crucero *Conde de Venadito* ó al *Infanta Isabel*.

Tarifas ferroviarias

También se aprobó la real orden del ministerio de Obras públicas, de que damos cuenta en otro lugar, sobre tarifas ferroviarias.

Expedientes

Se aprobaron, por último, varios expedientes de competencias con algunos ministerios, y entre ellos el de Gobernación, y otro sobre anexión de determinados pueblos a las diócesis de Barbastro y Tuy.

LAS

PASIONES RELIGIOSAS EN NAVARRA

La cuestión surgida entre el Obispo de Pamplona y el periódico de dicha capital *El Porvenir Navarro*, es allí objeto principal de las conversaciones.

Una numerosa comisión de señoras visitó al Obispo, prometiéndole hacer cuanto sea posible en contra del semanario excomulgado.

Las pasiones han llegado a tal punto, que la fábrica de papel que proveía a *El Porvenir Navarro* se ha negado a seguir facilitándole, y hasta la criada de una casa donde se recibía el colega, se despidió de sus amos cuando supo que aquél había sido excomulgado.

IMPRESIONES DE UN CORRESPONSAL

Noticias inverosímiles

Barcelona 6.—El *Diario de Barcelona* publica esta mañana una correspondencia de Madrid de su corresponsal especial S., en la cual de éste por terminada su misión.

Dicha correspondencia contiene revelaciones muy interesantes.

Dice que antes de que estallase la guerra de los Estados Unidos, la Gran Bretaña llevó sus pretensiones hasta el punto de pedir a España la cesión de Ceuta, las Baleares, una ría de Galicia y la ampliación del campo de Gibraltar, ofreciendo en cambio compensaciones.

Añade que el Gobierno español rechazó con energía semejantes pretensiones.

Refiere después que el Emperador de Austria hizo todo lo posible para que las potencias europeas impidieran el despojo de España que intentaban los Estados Unidos; pero que no lo logró a causa de la actitud tomada por los ingleses, que consiguieron hacer fracasar las gestiones entabladas en Viena, habiendo sido la primera Alemania en oponerse a un acuerdo, en vista de la actitud del gabinete de Londres.

Asegura que Francia desea sinceramente que España sea fuerte y poderosa; pero que como Francia tiene gobiernos que se fundan en la opinión y en el sufragio universal, es preciso obrar con la mayor prudencia, renunciando a las discusiones bizantinas y a las discordias interiores y practicando una política seria y sensata en el orden internacional para que no nos falte el apoyo de la nación vecina, sobre todo cuando las pretensiones de Inglaterra flotan todavía en el aire, pues la cuestión de Fachoda y la guerra del Transvaal fueron la causa de que aquéllas se aplazaran.—*Fabra*.

KRUGER EN EUROPA

La reina de Inglaterra y la de Holanda

Londres 5.—La duquesa de Albania, nuera de la reina Victoria, sale hoy para La Haya. Lleva una misión confidencial de la reina de la Gran Bretaña para la joven reina Guillermina de Holanda.

Se supone que la citada misión se relaciona con la visita de Krüger.

La reina Guillermina y Krüger

París 5.—La reina Guillermina, según telegrama de Colonia que publica hoy *L'Echo de Paris*, ha advertido a Mr. Krüger que le recibirá en cuanto llegue a La Haya.

Hasta se afirma que la soberana irá a la estación para saludar al presidente del Transvaal.

Las autoridades de Colonia

Berlín 5.—Con motivo de las demostraciones hostiles hechas por la multitud ante el consulado británico, las autoridades de Colonia han prohibido las serenatas y ovaciones a Krüger.

Más sobre la negativa de recepción

París 5.—El corresponsal de *Le Gaulois* en Berlín ha celebrado una entrevista con un príncipe alemán.

En ella ha declarado este personaje que el Emperador se ha abstenido de recibir al presidente del Transvaal teniendo en cuenta el reciente convenio con Inglaterra, que abre para los alemanes la región china del Yang-Tse-Kiang.

Guillermo II, añadió el príncipe, no puede intervenir en favor de los boers.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

En el Consejo de ministros celebrado anoche se aprobó una real orden del ministerio de Agricultura, referente a las tarifas ferroviarias, que publica hoy la *Gaceta*.

Va precedida de un extenso preámbulo, y su parte dispositiva es como sigue:

1.º El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, en nombre y representación del Gobierno, y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 33 del pliego de condiciones generales de 31 de Diciembre de 1844 para la concesión de ferrocarriles, 35 de la ley general de 3 de Junio de 1855 y 49 de la de 23 de Noviembre de 1877, procederá de acuerdo con las empresas de ferrocarriles, a la revisión de las tarifas legales vigentes en las diversas líneas de que respectivamente son aquéllas concesionarias.

2.º Con objeto de allegar datos y elementos que sirvan de base a la revisión de tarifas a que se refiere el artículo anterior, queda abierta una información pública por el plazo que resta hasta el día 31 del mes corriente, durante el cual, además de los gobernadores civiles, Diputaciones provinciales, Cámaras de Comercio, divisiones de ferrocarriles y Compañías de ferrocarriles, que obligatoriamente habrán de emitir opinión, serán también oídas cuantas corporaciones y entidades así lo deseen, para lo cual elevarán a la dirección general de Obras públicas, por conducto de los gobiernos civiles de las respectivas divisiones, ó directamente a la misma dirección general de Obras públicas.

La información podrá versar sobre todas y cada una de las cuestiones que se relacionan con las tarifas de los diversos servicios ferroviarios y de equipajes, de ganados, de géneros frescos, de encargos, de mercancías en general, de metálico y valores, material de ferrocarriles y demás, así como el almacenaje y reposo de efectos y otros, expresando las observaciones que se estimen precedentes respecto a las cifras del peaje y del transporte propiamente dicho, el sistema de fijación de precios partiendo sea de la proporcionalidad geométrica con el recorrido y el número de unidades transportadas ó bien del principio diferencial; a la clasificación de mercancías, a las condiciones para la aplicación de precios por cada concepto, y en general a cuanto se relaciona con los servicios retribuidos que al público prestan las empresas ferroviarias; y

3.º Reunidas que sean todas las piezas de la información, se remitirán sucesivamente al Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio y al de Obras públicas para que, teniendo en cuenta, emitan su dictamen; y el ministro del ramo después, con vista de todo, procederá a pactar con las Compañías de ferrocarriles los concertos necesarios para llegar al establecimiento de las tarifas reformadas con arreglo a las bases que resulten más convenientes para todos los intereses; y en el caso de que alguna empresa no preste su asentimiento a este concierto, se procederá respecto de ella en la forma prevenida al efecto por las disposiciones legales vigentes.

El marqués de Portago y la Compañía del Norte

A los juicios expresados por el marqués

de Portago en algunos periódicos sobre su presión en 1885 de la suma adeudada por transporte de correspondencia, replica la Compañía que la supresión fué arbitraria, pasando las sumas en cuestión a una cuenta especial, que nunca se satisfizo.

Si este débito se une a los que el Estado tiene con la Compañía, que montan en junto a la respetable suma de seis millones cuatrocientos mil y pico de pesetas, se observarían las exageraciones del director de Comunicaciones, mucho más cuanto que no se ha logrado que ningún ministro de Hacienda haya consignado partida alguna para disminuir, ya que no cancelar, este saldo.

Concluye la Compañía diciendo que no es de chocar que lleguen a la nivelación los presupuestos, pues es cosa fácil no pagando lo que se debe.

TEATRO REAL

«Aida»

Recordaba anoche el aspecto de la sala del Real los esplendores de otros tiempos, por lo numeroso y distinguido de la concurrencia, la riqueza y elegancia de los prendidos de las damas y la distinción y buen tono, que han sido las notas características de aquel teatro.

No satisfo por completo la representación de *Aida* a cuantos esperaban un gran triunfo para el tenor Sr. Biel, que con tan buena fortuna ha comenzado su carrera artística, y no estuvo muy afortunado cantando la parte de Radamés, apropiada, como no hay otra, a las poco comunes facultades del nuevo tenor.

Cantó bien, pero sin gran lucimiento, la romanza del primer acto; en el segundo hizo gala de algunas notas brillantes; en el tercero no aprovechó sus recursos vocales, antes bien se excedió no poco en los efectos, y, lo que es peor, tuvo descuidos de afinación bastante notables; y en el cuarto, al lado de frases bien dichas, hubo no poco censurable y también la afinación se resintió varias veces. Y es de lamentar que quizá por no haber estudiado lo bastante la hermosa ópera de Verdi, haya estado el Sr. Biel por bajo de cuanto se esperaba precisamente en donde mejor hubieran podido lucir sus facultades y su excelente voz de tenor.

Más gusto y con razón la señorita Carra, sobre todo en el dueto del tercer acto donde tuvo trozos inspirados, dichos con verdadera pasión y buen gusto. Por punto general fué una excelente *Aida* y mereció los aplausos que se la tributaron. Lástima que su labor fina estuviera deslucida por algunos pormenores de mal gusto y ciertas faltas de afinación, quizá cometidas por contagio en las escenas culminantes del acto tercero y aun en el dueto final de la ópera.

Encargada del papel de Amneris la señorita Dhaland lo desempeñó con notable acierto, y hasta los más línces pudieron notar los positivos adelantos que ha hecho desde la temporada anterior esta simpática y distinguida artista.

Blanchart representó su parte de Amnarr con su acostumbrada maestría, y Lanzoni y Verduguer cumplieron como buenos; los coros bastante bien, y la orquesta hizo primores en toda la ópera, perfectamente dirigida por el maestro Campanini.—R.

TEATRO ESPAÑOL

Es innegable que en la concepción poética del drama de D. Angel Guimerá, *La hija del mar*, estrenado anoche, hay una obra teatral; pero el autor no ha logrado darle forma adecuada.

Parece más bien un boceto que un drama. Falta a las situaciones el desarrollo conveniente.

Y por eso la mayor y más principal parte de los episodios dramáticos, no causan el efecto debido.

Y lo mismo puede decirse de todos los personajes. Están sin concluir. Aparacen sin verdadero relieve. No llega el público a conocerlos por dentro y menos a interesarse por ninguno de ellos.

Como el drama, están sólo abecetados.

Y claro es que al llegar las situaciones culminantes, y sobre todo el desenlace y la catástrofe, han de tocarse con más fuerza que en ningún otro momento, las consecuencias de estos defectos.

Así es que el público se sorprendió en vez de conmovirse en las situaciones en que el autor pretendía causar efecto más intenso y duradero.

¿Será que el traductor, anónimo hasta ahora, ha suprimido escenas, las ha condensado en demasía ó ha rectificado el original?

Me inclino a creerlo así, al recordar los juicios que la prensa de Barcelona emitió al representarse allí esta traducción por la misma compañía que ahora actúa en el teatro Español.

Toda aquella convino en que el original había quedado como una acurela expuesta a la lluvia. El color se había corrido y el fondo estaba descompuesto. Que la traducción de la obra había dejado a ésta como una fruta sin aroma ni sabor, y que hasta el lenguaje había perdido su naturalidad. Aunque estos juicios sean exactos, no

puede desconocerse que el Sr. Guimerá no ha compuesto *La hija del mar* con la lógica y la habilidad que en otras ha demostrado.

Además, la interpretación de esta obra no ha correspondido, en mi sentir, a lo que era de esperar de la compañía de este teatro.

Salvo la señora Guerrero, que desde el principio al fin, ha reflejado fielmente en su declamación, en sus maneras y hasta en su traje, el papel de *Aguada* que representaba, los demás no han sabido dar al personaje desempeñado su expresión propia.

Distra mucho de hacer el Sr. Díaz de Mendoza el papel de *Tomás Pedro* con el entusiasmo y el interés que el de *Manel* de la *Tierra baja* ó el *Pencho* de la *María del Carmen*.

Su manera de decir y todavía más la de accionar, fueron de una monotonía sorprendente é inusitada en un actor de tantos méritos.

El conjunto de la representación no producía la impresión de la realidad. Y aun cuando esto sea en parte imputable a los defectos ya apuntados de que la obra adolece, no deja de ser también exacto que se debe al escaso acierto de la interpretación.

En suma, el público, no muy numeroso, que asistió anoche, salió, con razón sobrada, poco complacido.

Arturo Perera.

TIRO NACIONAL

Ayer tarde se inauguró en la Moncloa, el segundo concurso de Tiro Nacional, primero de Madrid.

El campo de tiro se halla situado más allá del Asilo de Santa Cristina, en dirección Norte. Las tribunas se levantan detrás de la galería de tiro.

Previo sorteo de los lugares, y después de un toque de atención, comenzó a la una y cuarenta y cinco el fuego, disputándose los militares los premios, consistentes en 250 pesetas y medalla de plata para el primero, 150 y medalla de bronce para el segundo, y 100 con medalla de igual metal para el tercero.

Formaban el Jurado los señores marqués de la Merced y del Cenete, y el capitán de Ingenieros Sr. Andrade.

Cuando se estaba tirando la cuarta serie de Premios para la tropa, con fusil Mauser, llegaron los Reyes y las infantas. La infantería tiraba con fusil; la caballería con carabina.

Terminada esta primera parte del programa, llegó el turno a los cazadores matriculados, que demostraron su maestría sobre un blanco móvil que se veía pasar entre el hueco de dos trincheras y que representaba un jabalí.

Este número de la fiesta fué el que más agradó al público.

Los premios

Primer premio.—Bernardo Exaltalde, del regimiento de Ceriñola.

Segundo premio.—Severino Romasanta, del 14.º tercio de la Guardia civil.

Tercer premio.—José Sadié, del regimiento del Rey.

El accésit a estos premios fué muy disputado entre un guardia civil y un cabo de infantería.

Hubo empate tres veces entre ambos tiradores, ganando el accésit José Castillo, cabo del regimiento de infantería de San Fernando.

Los premios de carabina Mauser fueron obtenidos:

El primero, por Guillermo Gutiérrez Estéban, sargento de husares de la Princesa.

El segundo, Julián Chamig, cabo del 11.º tercio de la Guardia civil.

El accésit, Leonardo Vidal, de husares de Pavia.

Los cazadores matriculados eran 36. Por falta de luz tuvieron que suspender el tiro.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

Mujeres abogadas en Francia

París 5.—Son ya varias las mujeres que se proponen abrir bufete de abogada, en virtud de la autorización que para ejercer esta profesión les concede una ley reciente.

Por de pronto, una de éstas, Mad. Petit, ha prestado hoy juramento ante los magistrados de la *Cour d'Appel* para ejercer la abogacía.

La ceremonia ha sido presenciada por gran número de abogados. Mad. Petit es la primera mujer que ejercerá la profesión en Francia.

La nueva letrada llevaba el birrete y la toga algo adaptada a la moda femenina. Mad. Chauvin también ha depositado hoy su título de licenciada en Derecho en el tribunal, y en breve prestará juramento.

El primer litigio en que ésta actuará será en un divorcio, defendiendo a la esposa.

El canal interoceánico

Nueva York 5.—Telegrafían de Washington que el presidente Mac-Kinley ha sometido a informe de la comisión correspondiente del Congreso el proyecto del canal interoceánico.

El coste será de 200 millones de duros próximamente.

Tendrá de profundidad 35 pies en marea baja. La anchura del fondo será de 150 pies. Las esclusas tendrán 150 de largo, 84 de ancho y 35 de profundidad.

Las obras durarán diez años.

Portugal y los boers

Londres 5.—Un telegrama de Lorenzo Marquez dió que será entregado al cónsul de Inglaterra en Delagoa Bay todo el material de guerra, armas y municiones

EDICION DE LA NOCHE

que rindieron los boers á las autoridades portuguesas en Komati Poort.

Nuestro ministro en Egipto

Gibraltar 5.—En el paquete inglés *Himalaya*, que zarpo esta madrugada para Alejandria, se embarcó D. Ricardo Larios y Segura, ministro plenipotenciario de España en Egipto.

La escuadra inglesa en Lisboa

Lisboa 5.—Ha fondeado en el puerto la escuadra inglesa.

La libertad de cultos

Berlin 5.—En el Reichstag se discute la proposición referente al libre ejercicio de los cultos. El cancller, conde de Bulow, combate la proposición.

Contra el alcoholismo

Paris 5.—La Liga nacional contra el alcoholismo se ha reunido ayer tarde en el hotel de las Sociedades Sabias, bajo la presidencia de M. Emilio Cheisson.

El Dr. Phibbert, secretario general, manifestó los buenos propósitos que tienen los ministros de la Guerra y Marina para impedir el consumo de las bebidas alcohólicas en las cantinas, así como el proyecto del ministro de Instrucción pública de hacer que se enseñe en las escuelas lo anti-higiénico que son esta clase de bebidas.

Anunció asimismo la formación de unas bases, que suscribirán reputados médicos de Francia y más de 20 consejeros generales, demostrando que el alcohol es un veneno lento que amenaza la salud pública.

El presidente de la Liga felicitó á la misma por el gran premio obtenido en la Exposición, sección de Economía social.

Contestación á un discurso

Londres 5 (10:50 mañana).—El discurso pronunciado ayer en el Senado francés por el general Mercier sobre el proyecto de aumento de la escuadra francesa, ha causado en Inglaterra alguna sensación.

El *Morning Leader* afirma que el discurso del general Mercier es una consecuencia de las indiscreciones de lord Salisbury.

SOCIEDAD GEOGRÁFICA

En esta Sociedad dió su anunciada conferencia el Sr. Antón del Olmet.

Expuso los antecedentes de la revolución china y de las sociedades secretas, verdaderas hordas salvajes, que han ocasionado siempre grandes daños en el país. El verdadero pueblo chino ni odia al extranjero ni es fanático; su condición característica es la indiferencia.

En consecuencia, esas sociedades secretas, que se imponen al pueblo, pueden considerarse como la causa principal del actual conflicto, á la cual puede agregarse la impopularidad de la dinastía reinante.

Dedicó el orador la segunda parte de su discurso al estudio histórico de los establecimientos europeos en China, y terminó con datos y apreciaciones relativos á la política que siguen y deben seguir en aquel imperio las potencias civilizadas.

El Sr. Antón fué muy aplaudido por la eslogista concurrencia.

En la misma sesión se dió cuenta de la publicación por la sociedad de un interesante folleto titulado «El derecho á la ocupación de territorios en la costa occidental de África, discutido en la conferencia internacional de Paris en los años de 1896 á 1897», en el que su autor, el ilustrado presidente de la corporación Sr. Fernández Duro, que tomó parte en dicha conferencia como delegado de España, recopila todos los antecedentes relativos á la llamada cuestión del Muni, ahora terminada mediante el tratado de Junio último.

LA TRIQUINA EN MURCIA

Murcia 5.—Continúa la triquinosis produciendo víctimas. Hoy han fallecido D. José María Revete y D. José María López Guillén, de la misma enfermedad.

Otro de los individuos que fueron atacados en los primeros días, se encuentra gravísimo y sufre horriblemente á consecuencia de los dolores musculares.

Se llama Pablo Martínez. La intensidad de sus sufrimientos ha llegado hoy á ser tanta, que el desgraciado ha perdido la razón y ha sufrido un ataque de delirio furioso.

Ha sido preciso ponerle la camisa de fuerza para sujetarlo en la cama. Hoy se han registrado dos nuevas invasiones.

Las personas atacadas hoy habían comprado embutidos en las tiendas que fueron cerradas de orden de la autoridad. Hasta ahora han ocurrido nueve defunciones por triquinosis.

La indignación popular es mayor cada día. En el matadero se han sacrificado hoy solamente dos cerdos. Generalmente se sacrifican 40.

FIRMA DE MARINA

S. M. firmó ayer los siguientes decretos: **Marina**

Concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco al general belga Mr. Charles Marie Louis Emile Lorrain.

—Idem id. id. al cónsul general de España en Amberes D. Francisco de Serra y Larca.

—Idem id. id. al ministro de España en Bruselas D. Wenceslao E. de Villaurrutia.

—Promoviendo al empleo de farmacéutico mayor al primero D. Francisco Andrés y Serra, entrando en número el excedente D. Federico Aparicio y amortizándose la vacante.

—Disponiendo se realicen por administraciones obras de ensanche del taller de cañones del arsenal de la Carraca.

—Disponiendo la adquisición de doce trenes de desembarco de sesenta y cinco milímetros con destino á los acorazados *Pelayo* y *Nunancia* y cruceros *Princesa de Asturias*, *Cardenal Cisneros*, *Cataluña* y *Extremadura*.

—Disponiendo se realicen por administraciones las obras mandadas ejecutar en la batería de Torregordá.

LA NIEBLA

Anoche ha habido en Madrid una densa niebla. No se veía á diez pasos de distancia; los tranvías circulaban con precaución y haciendo sonar los timbres de aviso sin cesar y el número de peatones era reducidísimo.

La niebla ha durado toda la mañana de hoy, siendo tan densa, que dificultaba algo la respiración y producía malestar.

Hace muchos años que no se había visto en Madrid una niebla tan intensa, pues llegaba hasta amortiguar notablemente el sonido de las campanas de los tranvías y del rodar de los carruajes, siendo un ver-

dadero milagro que no hayan ocurrido varios accidentes.

LAS DENUNCIAS

CONTRA LA DIPUTACIÓN

Concluido el expediente administrativo instruido contra los diputados provinciales suspendidos, en breve pasará el asunto á los tribunales.

Al efecto, créese será nombrado un juez especial, que será el del distrito de Palacio D. Tomás Mínguez, que ya intervino en el asunto en los primeros momentos.

Los comprobantes que han de ser puestos á disposición de dicho magistrado son tantos, que tendrán que ser llevados á la Casa de Cánigos en dos carros.

En cuanto á los testigos que han de prestar declaración pasan de 300, pues han de comparecer empleados de la Diputación, proveedores de ésta, etc., etc.

EL ARBITRAJE

La *Enciclopedia Jurídica*, excelente revista que se publica en Madrid, bajo la dirección del Sr. Portela Valladares, trae en su último número una sección interesantísima dedicada al arbitraje, materia principal entre las muchas que el Congreso Hispanoamericano hizo objeto de sus deliberaciones.

Acerca de ella emiten opiniones los delegados americanos en el Congreso: señores Quassada, de la República Argentina; Blast Gana, de Chile; Belancourt, de Colombia; Pallarés Arteta, del Ecuador; Carrera, de Guatemala; Roger, de Honduras; Sierra, Macedo y Mercado, de Méjico; Lambecke y Daustia, del Perú; Pérez Triaña, del Salvador; Herrera y Obes, del Uruguay; Alonso Criado, del Paraguay; Zarras y Candi, de Santo Domingo, y Zarras, de Venezuela.

Interponen algunos que tienen representación diplomática las reservas á que su carácter les obliga; pero, á excepción del Sr. Blast Gana, que se limita á abogar por el arbitraje voluntario, todos están conformes con el obligatorio y permanente.

Sirven de complemento á la información de la *Enciclopedia* varios notables trabajos de los Sres. Canalejas, Labra, Moret, Pi y Margall, Laserna, Azcárate y marqués de la Vega de Armijo.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Capuletos y montescos

Con este título ha publicado el Sr. D. Luis María López Allué una novela de costumbres aragonesas.

El Sr. López Allué se presenta en el palenque literario con esta producción, y en ella da muestra de un exquisito espíritu de observación y de haber estudiado y profundizado en las luchas y rivalidades políticas de los pueblos, de una manera admirable.

Pinta con hermosos colores el lugar donde se desarrollan los sucesos culminantes de la novela, y los personajes que en ella figuran están tomados de la realidad y encarnan en el cuadro de las costumbres aragonesas, que el autor describe con verdadero amor.

Capuletos y montescos está, además, escrito correctamente, sin ese convencionalismo de lenguaje con que algunos escritores quieren suplir la falta de argumento en sus producciones.

El Sr. López Allué, á quien felicitamos por su nueva novela, entra en el mundo literario por derecho propio y con mérito sobrado para alentarle para que pronto nos dé á conocer sus excelentes condiciones de novelista, que en la obra que nos ocupa ha demostrado.

Poesías

D. Federico Canalejas y Casas ha publicado en un tomo las composiciones poéticas de su malogrado hijo.

Precede al libro una sencilla y sentida dedicatoria del padre, y una corona poética dedicada al joven finado por poetas y escritores.

Federico Canalejas, que era un poeta de inspiración y de nervio, lo demuestra en las poesías que su amante padre ha querido reunir en un volumen, que ha regalado á los amigos, y que no se vende.

Nosotros agradecemos al Sr. Canalejas y Casas por los ejemplares que nos ha remitido.

LA "GACETA"

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Guerra

Reales órdenes resolviendo instancias presentadas solicitando las devoluciones de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

Hacienda

Real orden dictando reglas á fin de asegurar el pago de sus haberes á los maestros de primera enseñanza.

Gobernación

Real orden disponiendo que los diputados provinciales de Madrid suspensos y entregados á los tribunales por la real orden de 4 de Octubre último, no puedan volver al ejercicio de sus funciones hasta que los tribunales dictan sentencia absolutoria ó auto de sobreseimiento que en justicia proceda.

—Idem excitando al celo de los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria para que denuncien cuantas infracciones lleguen á su conocimiento, así en lo relativo á la higiene como á las intrusiones que puedan cometerse.

Instrucción pública

Real orden dictando reglas respecto á la forma en que se ha de acreditar la aptitud necesaria en las asignaturas de Dibujo que se exigen para el ingreso en los establecimientos docentes que se expresan.

—Trasladando á la cátedra de Matemáticas del Instituto de Valladolid á D. Bartolomé Pons y Meri, actual catedrático numerario de Fisiología y Zoología, Botánica, Geología y Mineralogía del Instituto de Toledo.

Agricultura

Real orden disponiendo se proceda á la revisión de las tarifas legales vigentes de ferrocarriles, de que damos cuenta por separado.

NOTICIAS TEATRALES

La Duse

La señora Duse ha telegrafado á su empresario de Madrid diciéndole que no puede venir á dar las dos funciones de que se había hablado, porque padece una afección catarral y tiene que cumplir á plazo fijo sus compromisos con la empresa del teatro de Doña Amelia de Lisboa.

Lara

El distinguido autor dramático D. Jacinto Benavente ha leído á la dirección artística y actores de este teatro un sainete titulado *Modas*.

Se hizo el reparto de papeles después de la lectura.

Se estrenará en los últimos días de la próxima semana.

Zarzuela

Anoche hizo su debut en este teatro la triple Isabel López, interpretando *Chateau Margaux*.

Fué muy aplaudida por el numeroso público que acudió al teatro, y se vió obligada á repetir por tres veces el baile. Durante el tiempo que ha estado alejada de la escena de Madrid, su voz ha adquirido mayor volumen, ganando asimismo en dulzura y arte para emitiría.

Cómico

La empresa de este teatro ha determinado que las representaciones siguientes al estreno de una obra, por gran éxito que ésta tenga, se verifiquen turnando en la tercera y segunda sección, para evitar, durante esta época de frío, que el público tenga que ir al teatro á cuarta hora si quiere ver las representaciones de las obras nuevas.

Comedia

Mañana, décimo viernes de moda, se pondrán en escena las aplaudidas comedias *Entre parientes* y *El anzuelo*.

El sábado y domingo próximos, por tarde y noche, últimas representaciones de *Los galeotes*.

El próximo lunes, décimo de moda, estro de la comedia en cinco actos, de MM. Bertau y Simón, versión española de los Sres. Costa y Jordá, titulada *Zazá*.

Esclava

Mañana, á segunda hora, se celebrará el estreno del juguete cómico-lírico en un acto y tres cuadros, original de aplaudidos autores, titulado *El salto de agua*.

Al menudeo

Marinos condecorados

Con motivo del reciente viaje á Oporto hecho por el cañonero *Vasco Núñez de Balboa*, el rey de Portugal ha concedido la cruz de oficial de la orden de San Benito de Avis al teniente de navío de primera clase D. Joaquín Anglada, y á de caballería á los tenientes de navío D. José Cardoso y D. Mariano Pérez de Guzmán y al alférez de navío D. Carlos Boado.

El contralmirante Cámara

Ha llegado á Madrid, y ayer se presentó al ministro de Marina, el contralmirante Sr. Cámara, comandante general que ha sido de la escuadra de instrucción.

El Sr. Cámara quedará de cuartel en esta corte.

Cacerías

El próximo domingo obsequiará D. Gustavo Báter con una en Viñuelas á varios hombres políticos, y para el lunes prepara otra el conde de Amarante en su finca de Alboyeque, en la provincia de Guadalajara.

Recepciones

La señora de Verhaeghe Naeyer, esposa del ministro de Bélgica en esta corte, ha anunciado ya á sus amistades que se quedará en casa los miércoles por la noche.

—Ayer tarde se verificó una reunión en casa de los marqueses de Boloños.

Boda

El día de la Purísima Concepción se efectuará en Sevilla el matrimonio de la bella señorita María de los Dolores de Arróspide y Ruiz del Burgo, hermana del marqués de Boil, con su primo el ilustrado joven conde de Plasencia.

Han sido recibidos en audiencia particular por S. M. la Reina el Sr. D. Leónidas Pallares Arteta, delegado general del gobierno del Ecuador en el Congreso Hispanoamericano, y su señora, así como la señora y señoritas de Sotomayer y Luna, también ecuatorianas, que quisieron despedirse de S. M. antes de salir de Madrid para Andalucía y Cataluña, en viaje de recreo.

LICORERO, el mejor digestivo.

Tres epidemias

En Madrid se padecen en la actualidad tres epidemias: la viruela, el sarampión y la escarlatina. Las dos primeras están causando muchas víctimas desde hace meses; la tercera se ha extendido bastante en estos últimos días. Estas tres enfermedades pertenecen al grupo de las contagiosas.

El doctor Moliner

Ha llegado á Madrid el doctor Moliner, con objeto de seguir gestionando en pró del sanatorio de Porta Coeli.

En breve dará una conferencia en tal sentido.

El descanso dominical

Los dependientes de comercio de Badajoz han celebrado una reunión para solicitar de los dueños de los establecimientos donde sirven el descanso dominical.

Ateneo de Madrid

Mañana viernes, de seis á siete de la tarde, el Sr. D. José Echegaray explicará acerca del tema «Estudios de las funciones elípticas».

Reventa de billetes de Navidad

El delegado de Vigilancia Sr. Marsal, comisionado por el gobernador, señor conde de Toreno, tuvo ayer una conferencia con el director general del Tesoro, relacionada con la persecución de la reventa de billetes de lotería para el sorteo de Navidad.

Se trata de realizar una campaña firme contra semejantes abusos.

La junta directiva de la Asociación de la Prensa ha acordado dirigir una carta, firmada por todos sus individuos, al señor ministro de Hacienda, en demanda del modesto cargo que solicita el exoficial de aquel centro D. Miguel Casañ.

Riña de mujeres

En la calle de Luis Cabrera, 6, cuarto bajo, hubo ayer tarde una riña entre vecinas.

Bernabea Olalla fué á ver á Juana Martínez, que estaba en cama de sobreparto, y por un motivo fútil se recrudecieron antiguas rencillas.

La visitante enarboló la badilla del brago que en la estancia había, y asestó dos golpes á la parturiente, uno en la cabeza y otro en la mano.

La herida fué curada en la Casa de Socorro de la Prosperidad, pasando después en grave estado á su domicilio.

La agresora ingresó en la cárcel.

Intento de suicidio
Anoche fué detenido por los guardias de Seguridad números 835 y 903, José Rodríguez Gabalanes, de treinta y tres años, soltero y fotógrafo, al intentar arrojarse por el Viaducto.

Los móviles que han impulsado á este desgraciado á tomar tan fatal resolución, son el encontrarse sin recursos para mantener á su anciana madre y hermanos, y no encontrar trabajo en ninguna parte.

CONSEJO DE MINISTROS

EN PALACIO

El celebrado hoy por la mañana, bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha sido de corta duración y de escasa importancia, á juzgar por las referencias de los ministros.

El señor general Azcárraga dió cuenta de los acuerdos tomados en la reunión de anoche y de la marcha de los debates parlamentarios.

El ministro de la Guerra puso á la firma un decreto autorizándole para presentar á las Cortes—según ayer dijimos—el proyecto de ley creando el cuerpo de Estado Mayor central, y otro poniendo en vigor la ley de 1860, dada con motivo de la guerra de África, relativa á pensiones de las viudas é hijos de los reservistas muertos en campaña.

Esta tarde se leerán en el Congreso dichos proyectos.

También ha firmado la Reina el ascenso á general de brigada del coronel de infantería de Zamora, D. Joaquín Rodríguez.

El ministro de la Gobernación puso por último á la firma otros dos decretos, convocando á elección parcial de un diputado por Rivadeo para el 30 del mes actual, y concediendo honores de jefe de Administración al jefe de Telégrafos jubilado señor Blanco.

CRÓNICA PARIENSE

Banquete en el Palacio de Castilla.—«Toilette» de la Reina Isabel y de la Infanta Eulalia.—Ivette Guilbert.—Causa de su enfermedad.—Los encajes de la Emperatriz Josefina

Paris 29 Noviembre de 1900.

Mi querido director:

La Reina Isabel celebró el día de su santo con un gran banquete, al cual asistieron el Rey D. Francisco, la Infanta Eulalia y varias distinguidas personalidades.

El Palacio de Castilla hallábase radiante de luz, adornando los salones profusión de flores, entre las que descolaban rarísimos ejemplares de crisantemos, rosas de varios matices, violetas de Parma y *muquets*. La mesa se hallaba adornada con las citadas flores y valiosos centros de plata.

La Reina Isabel lucía un magnífico traje de terciopelo encarnado, adornado con encaje antiguo de Flandes y piel de Chinchilla.

S. M. lucía un peto cuajado de brillantes y collar y diadema de estas piedras y perlas. La infanta Eulalia aparecía encantadora, con *toilette* de brocado, fondo blanco con ramas de flores estilo Pompadour y adornos de encaje alternando con lazos de terciopelo encarnado. S. A. lucía un hermoso collar de perlas, y siguiendo su costumbre, no llevaba diadema, pues sólo gusta de adornar su espléndida cabellera con flores ó con alguna peineta de pedrería.

También el duque y la duquesa de Chartres han celebrado un gran banquete en honor de la condesa de París, que está pasando con ellos una temporada en la espléndida residencia de Saint-Fermin, perteneciente á aquéllas.

La condesa, que ha habitado todo el otoño su castillo de Randan, permanecerá en Saint-Fermin por ahora, con objeto de asistir al próximo alumbramiento de su hija, la duquesa de Guise.

Si siguiendo la costumbre, ó más bien la moda de otros años, las damas más elegantes de esta sociedad empiezan á emigrar hacia la *Côte d'Azur*, donde la *Saison* este invierno promete ser brillantísima. La reina Isabel ha tomado en arriendo la villa *La Bastide*, que ya ocupó el año pasado y que es propiedad de lord Salisbury.

S. M. partirá á principios de Diciembre, proponiéndose permanecer allí hasta mediados de Marzo.

Hállanse ya instalados en Niza el duque y la duquesa de Mouchy, el príncipe y la princesa de Broglie y la marquesa de Dion, con sus linda hija.

También ocupan su *Villa Kasbeck* en Cannes, el gran duque Miguel y su bellísima esposa, la condesa Torby, y muy en breve es esperada en su posesión de Cap Martin la ex Emperatriz Eugenia.

Ivette Guilbert, la famosa *divette* que tanto ha entusiasmado á este público, se encuentra actualmente en Berlín, donde la ha llevado á la clínica de un famoso doctor su mal estado de salud. Parece que la causa de la enfermedad que aqueja á la graciosa artista es sencillamente la costumbre que tenía de ceñirse demasiado el corsé, y que había producido graves trastornos en la circulación. Los médicos franceses, á quienes Ivette Guilbert ocultó esta fatal costumbre, no acertaron á combatir con éxito la dolencia, y enviaron á la *divette* á Berlín, donde una eminencia facultativa ha sabido encontrar las verdaderas causas del mal.

Ivette ha confesado que toda su vida se ha apretado el talle demasiado y que tomó esta costumbre en casa de un famoso modisto donde, antes de salir á las tablas, estaba empleada como *essayeuse*, esto es, como maniquí viviente, en el cual las damas podían admirar las últimas creaciones de la moda. Como Ivette dista mucho de ser bonita, toda su vanidad se concentró en su esbelta figura y en hacerse una cintura verdaderamente inverosímil, capricho que tan caro le cuesta y que la tiene hace tiempo retraída de la escena, donde no podrá volver á presentarse tan pronto como quisiera.

Uno de estos días han sido vendidos en el Hotel Drouot varios magníficos encajes que pertenecieron á la Emperatriz Josefina, y que pasaron á poder de una de las doncellas favoritas de S. M., madamoiselle Pérusset. Uno de los pedazos de encaje más codiciados por los *amateurs*, ha sido uno de punto de Venecia que, á su antigüedad y elevado valor intrínseco, unía un curioso recuerdo histórico.

Este encaje, hecho de finísimo tejido y artístico dibujo, y que tenía la forma de chal cuadrado, fué traído por el Emperador Napoleón I á su consorte cuando regresó de la campaña de Italia.

Josefina aceptó el presente con indecible júbilo, y acto continuo envió á buscar á su modisto, M. Duplan, encargándole que con dicho encaje le hiciera una cédula y un fichú de los que en aquella época se usaban.

El modisto observó respetuosamente que era un crimen cortar tan soberbio encaje; pero Josefina insistió, y delante de ella se cortaron del magnífico chal los pedazos necesarios.

Cuentan las crónicas que en aquel momento entró Napoleón en la cámara de su esposa, y que al ver el riquísimo encaje convertido en varios trozos, no pudo contener su mal humor, y quitando el encaje de manos del modisto, lo arrojó violentamente al suelo, exclamando: ¡*Cantales!*

Josefina rompió en amargo llanto, y más tarde depositó los trozos del encaje en un cajón, del que no volvió á salir hasta que viendo próxima su muerte, la repudiada Emperatriz se los regaló á su fiel doncella.

Uno de estos trozos de encaje ha sido ahora vendido en diez mil francos. La colección de encajes que poseía la Emperatriz Josefina es una de las mejores que han existido, pues S. M. era apasionadísima por ellos, hasta el punto de que muchos de los disgustos que tuvo con Napoleón I no provenían más que de los gastos exajerados que hacía para su *toilette*, exigiendo á veces que los generales del Emperador le trajesen del extranjero encajes, que habían de pasar escondidos por la frontera, valiéndose de mil recursos ingeniosos.

De Vd. afectísimo amigo.—X.

PROYECTOS DE GUERRA

El cuerpo de Estado Mayor del ejército.

La parte dispositiva de este proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso, dice así:

Artículo 1.º Se crea á la inmediación y dependiente del ministerio de la Guerra y con separación del ministerio un organismo que se llamará Estado Mayor central, el cual llenará las funciones de Estado Mayor del conjunto del ejército.

Art. 2.º Su objeto será la ejecución del mando en el ejército y la preparación de la guerra, teniendo también á su cargo el desarrollo de los planes y trabajos de organización que por el ministerio se le encomienden.

Art. 3.º Al frente del Estado Mayor Central habrá un teniente general como jefe de Estado Mayor general, y en tal concepto despachará directamente con el ministro.

Art. 4.º Las atribuciones del jefe de Estado Mayor general serán las conferidas hoy al jefe de Estado Mayor de ejército, determinando las instrucciones que oportunamente se publiquen; los asuntos en que aquél debe dictar, resolver y ordenar por sí y aquellos en que haya de hacerlo en nombre del ministro; solo los asuntos que una vez estudiados y acordados con aquél hayan de ser objeto de real resolución, pasarán al ministerio de la Guerra.

Art. 5.º Formarán parte del Estado Mayor central un general de división ó brigada procedente de cada uno de los cuerpos de Estado Mayor é Ingenieros, y de las armas de Infantería, Caballería, y Artillería y un intendente y un inspector médico. Al jefe de Estado Mayor sustituirá en vacantes, ausencias ó enfermedades, el general más caracterizado.

Art. 6.º Los jefes y oficiales que presten servicio en el Estado Mayor central, serán los que oportunamente se fijen, preferiéndose para el personal ajeno al cuerpo de Estado Mayor los que hayan obtenido el diploma de aptitud para este servicio. Los destinos serán á propuesta del jefe de Estado Mayor general, así como los de agregados militares y comisiones especiales en el extranjero, teniendo en cuenta las mayores aptitudes.

Art. 7.º El Estado Mayor central estudiará

por los ministros europeos en Pekín, son las que indicó el ministro francés Sr. Delcassé, con algunas bases propuestas por Alemania, que no exigen de una manera terminante la pena de muerte para los jefes boxers.

Salida de Krüger para El Haya

Colonias 6.—A las nueve y cuarenta y cinco de la mañana ha salido en tren especial para El Haya el presidente Krüger. Inmensa muchedumbre le ha aclamado en la estación.—Fabra.

Esperando a Krüger

Amsterdam 6.—Se prepara un entusiasmo recibiendo a Krüger en las estaciones del tránsito durante el viaje de Colonia a El Haya. También lo tendrá en esta capital.—Fabra.

Escuadra inglesa en Lisboa

Lisboa 6.—Se hallan hoy ancladas en nuestro puerto 10 buques ingleses de alto bordo. Esta noche se verificará en el Palacio real una recepción en honor del almirante Rawson y de la oficialidad de la escuadra.—Fabra.

El partido nacionalista IRLANDESES

Londres 6.—Los irlandeses se muestran muy satisfechos del resultado de las últimas elecciones generales, asegurando que el partido nacionalista irlandés se encuentra más firme y unido que nunca, y que por vez primera, desde la época parnellista, tendrá en la Cámara unos 80 votos, bajo la eficaz dirección del Sr. William O'Brien.—Fabra.

LA SALUD DEL PAPA

Roma 6.—El Mensajero asegura que la salud de Su Santidad León XIII deja algo que desear desde hace algún tiempo, aunque no ofrezca motivo alguno de alarma. Además de sus desvanecimientos habituales, tenía dolores en la región en que fué operado en 1893, y los médicos han tenido que proceder a una ligera operación, que los ha hecho desaparecer, recomendando sólo a Su Santidad el más absoluto descanso durante algunos días.—Fabra.

Congreso

Sesión del 6 de Diciembre de 1900.

Abrese a la hora reglamentaria, presidiendo el Sr. Villaverde, con media docena de diputados en los escaños y en el banco azul el Sr. Sánchez de Toca. El Sr. Morayta pide que se remita a la Cámara el acta de la sesión celebrada el día 3 del actual por el Ayuntamiento de Valencia, y añade que esto la servirá como base para censurar el nombramiento de real orden del alcalde de Valencia.

El Sr. Arias de Miranda censura el sistema del Gobierno de modificar la ley Municipal por medio de reales órdenes, y con esta motivo pide que se derogue una dictada por el Sr. Silvela, en virtud de la cual se modificó el art. 85 de la ley Municipal.

El Sr. Sánchez de Toca ofrece ponerlo en conocimiento del ministro de la Gobernación. El Sr. Arias de Miranda anuncia una interpelección acerca de estos extremos. El ministro de la Guerra (de uniforme) sube a la tribuna y da lectura a los proyectos de ley, de que damos cuenta por separado.

El señor marqués de Sotomayor solicita que se urgente que el Gobierno se preocupe de la ley provincial y municipal, reforma que ofreció presentar a las Cortes. Pregunta también si el criterio que en ellas se ha de seguir es de centralización o de descentralización, y si piensa separar de dichos organismos cuanto afecte a la política.

El Sr. Ugarte se muestra conforme en la necesidad de la reforma, que será traducida en proyectos de ley y que serán presentados a las Cortes. Estima que es preciso alzar la política de los Ayuntamientos, para que respondan a sus verdaderos fines.

Respecto a las Diputaciones provinciales, dice que son organismos calumniados, pues por regla general cumplen su misión con verdadera independencia, y es preciso liberarlas de la nota de difamación que sobre ellas pesa. Se muestra partidario de la existencia de las Diputaciones provinciales, si bien se harán a ellas reformas radicales en sentido descentralizador.

El Sr. Navarro reverte solicita que antes de discutir el convenio de Deuda exterior, se traigan a la Cámara, para su conocimiento, las actas de las sesiones celebradas por nuestros representantes y los extranjeros, para de este modo llegar a conocimiento de las razones que hayan motivado este convenio.

Pide además que se traiga el expediente incoado con motivo de un convenio celebrado en 1882 entre nosotros y Londres, y el comité de Hacienda ofrece traer cuanto se pide respecto al convenio último, y dice que se discutirá todo lo ampliamente que se desee.

Se produce un ligero incidente entre el Sr. Allendesalazar y el diputado tetuanista, por haber creído aquél entender que el Sr. Navarro reverte se proponía hacer obstrucción al convenio, suposición que éste dice carece de fundamento.

Contra la langosta El Sr. Fernández Blanco explica su anunciada interpelección respecto a la langosta. En un razonado discurso encarece la importancia del asunto y los beneficios que causaría la extinción de dicha plaga, que puede, de no cortarse, ser la ruina de la agricultura en España, y especialmente en la provincia de Badajoz.

Lamenta que, a pesar de los ofrecimientos hechos por el Gobierno para conjurar estos males, nada se haya llevado a la práctica. En todas las regiones invadidas existe verdadero pánico, aumentado por la última real orden del Sr. Sánchez de Toca, en que se dice que sean indemnizados los propietarios de los terrenos roturados.

Estima que con un crédito extraordinario de 1.600.000 pesetas podría combatirse la langosta, si para ello se parte de la base de un reparto equitativo y una aplicación útil.

Pregunta después hasta qué punto espera llegar el Gobierno en sus sacrificios para extinguir la langosta.

El señor ministro de Agricultura defiende su real orden, afirmando que es preciso reglamentar las roturaciones para evitar los abusos a que pudiera dar lugar en perjuicio de los particulares, pues no sería justo que la indemnización tuviera que hacerla el Estado.

Respecto a los créditos extraordinarios, está conforme en que si se han de dedicar exclusivamente a combatir la langosta y no a indemnizaciones, se deben conceder y tenderá a ello, pues el mal es gravísimo y el número de hectáreas invadidas, es alarmante.

Nada le podido hacer para contrarrestarlo, porque no dispongo más que de 5.000 pesetas.

Yo estimo que serán necesarios más recursos, a mi juicio 100.000 pesetas, y en breve presentaré a las Cortes un proyecto de ley, que juzgo será bien acogido por los representantes de las provincias invadidas.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban varios proyectos de ley de interés y dictámenes de la comisión de incompatibilidades, admitiendo al ejercicio del cargo de diputado a los señores marqués de Lema, Pinies, Biaz Macuso, Rancés y Comyn.

Se pone a discusión el dictamen redactado nuevamente relativo al alzamiento de la nota de prófugos a los españoles residentes en las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay, y se suspende el debate por tener pedida la palabra en contra el Sr. María de las Bárcenas, que no se halla en la Cámara.

Se aprueba el dictamen modificando las condiciones del contrato de arriendo de la fabricación y venta exclusiva de las pólvoras y materias explosivas.

Servicio de ferrocarriles El señor conde de Benalúa continúa su discurso en la interpelección que respecto a estos asuntos viene explanando.

El señor ministro de Agricultura aplaza para la sesión próxima la contestación.

Debate político

El Sr. Ugarte continúa su discurso en contestación al del Sr. Pradera. Afirma que este señor es un carlista diputado, pero no un diputado carlista. Nos habló aquí de anarquía en la mayoría, y donde esa anarquía existe en realidad es en el partido carlista, que pretende dirigir un diputado que acaba de llegar y que carece de autoridad dentro de su partido.

Pasa a ocuparse del carácter de la última intenciona carlista y cita unas Observaciones generales, que últimamente se han publicado como programa del partido y que a su juicio tienen un sabor filosófico-político. Lee también una circular de don Carlos, en la que se ofrecen reformas atentatorias a los intereses liberales y en la que se apunta que el partido había de empezar a legislar antes de posesionarse del Trono.

A estas especie de Constituciones siguió después otra hoja en que se hacían excitaciones a levantarse en armas. El Sr. Pradera: ¿Quién la firma? El Sr. Ugarte: Nadie.

El Sr. Pradera: Pues con el mismo derecho que se atribuye a los carlistas, puedo yo crear que ha salido del ministerio de la Gobernación.

El Sr. Ugarte: Después de esto se presentaron las primeras partidas al grito de viva D. Carlos, y se procura observar por el Gobierno a los hombres de acción, entre los cuales no figuraba el Sr. Pradera.

Al hablar de la defensa que de sus correligionarios de acción hace el diputado carlista, el ministro de la Gobernación habla, entre otras cosas, de motivos alquilados, lo cual da lugar a un ruidoso incidente entre el ministro y el diputado, pidiendo éste que se escriban aquellas palabras.

El Presidente anuncia que se va a leer el artículo del reglamento relativo al derecho del diputado para pedir que se lean palabras pronunciadas; pero el ministro de la Gobernación dice que no tiene inconveniente en retirar lo que se crea ofensivo, con lo que termina el incidente.

El Sr. Pradera dice que el discurso del Sr. Ugarte no ha destruido en nada el fondo de sus afirmaciones de ayer. Analiza extensamente el discurso del ministro de la Gobernación.

Dice que el Gobierno fuele a cirio (Grandes risas), y que no tiene autoridad para lanzar excomunion contra los carlistas. Respecto a las partidas, insiste en que no eran carlistas, pues el grito de Viva Carlos VIII no es prueba suficiente. Todo el que se levanta en armas da gritos antinásticos, pues no se ha de gritar Viva Caserzal (Movimiento en la Cámara).

Examina la Real cédula de Su Santidad citada por el Sr. Ugarte, y termina insistiendo en sus afirmaciones del día anterior. Rectifica el ministro de la Gobernación, y el Sr. Castellano combate la suspensión de garantías, quedando en el uso de la palabra para mañana.

NOTICIAS PARLAMENTARIAS

Saneamiento y reformas en Madrid.

Convocados por el Sr. Ruiz Jiménez se han reunido esta tarde en una de las secciones del Congreso los diputados a Cortes por Madrid.

El Sr. Ruiz Jiménez dió lectura a una razonada proposición de ley, encaminada al saneamiento, reformas y obras de utilidad pública en esta corte.

Para buscar recursos con que realizar este plan de mejoramiento, se autoriza al Ayuntamiento un nuevo encasamiento de consumos, rebajando en dos millones de pesetas el actual, durante veinticuatro años. La cantidad así obtenida, sujeta a otro millón anual durante dicho período de tiempo, se destinará a llevar a cabo las proyectadas reformas y obras públicas.

La inversión de los fondos será intervenida por un Consejo que presidirá el presidente del Consejo de ministros, y del que formarán parte tres senadores, tres diputados, tres concejales, los presidentes de los Círculos Mercantil, Industrial, El Fomento de las Artes y otros representantes de varias corporaciones, y personas técnicas.

El Tribunal de Cuentas será el encargado de examinar la inversión de los gastos. Los reunidos acordaron, después de aprobar esta proposición, visitar al presidente del Consejo, al ministro de Hacienda y a los jefes de todas las minorías.

Fuerzas navales

La comisión del Congreso que ha de dictaminar en el proyecto de ley de fuerzas navales, se ha reunido esta tarde, acordando dar dictamen favorable.

El Sr. Suárez Inclán manifestó que, hasta no consultar con el Sr. Sagasta, no podía decir si presentará voto particular al dictamen.

El convenio de Deuda exterior

En la sesión celebrada esta tarde por la comisión general de Presupuestos del Congreso, los Sres. De Federico, Marín de las Bárcenas y Suárez Inclán (D. Félix), han anunciado que presentarán votos particulares al proyecto de ley del convenio de la Hacienda con los tenedores de la Deuda exterior estampillada.

También se acordó dar dictamen favorable en lo referente a los suplementos de crédito, y respecto a los créditos extraordinarios esperar conocer la Memoria del Tribunal de Cuentas y otros detalles para mejor estudio de la comisión.

Mermas de la ley Municipal

Entre las preguntas hechas hoy en el Congreso, merece fijar la atención la del diputado de la minoría liberal Sr. Arias de Miranda a propósito de una real orden dictada por la Presidencia del Consejo de ministros, en que, a pretexto de explicar el texto del artículo 85 de la ley Municipal, que es bien claro y terminante, se merman de un modo evidente las facultades que ese artículo concede a los pueblos en orden a la venta y permuta de ciertos inmuebles y de los terrenos sobrantes de la vía pública.

El asunto, por sí mismo, merece llamar la atención de todos, aparte de que el sistema de modificar las leyes por simples reales órdenes, es perturbador.

El acta de Huescar

Esta tarde se reunió la comisión de Actas del Congreso, acordando reproducir el dictamen en el acta de Huescar (Granada), en que se proclamaba diputado al señor Portillo.

LA PESCA EN GALICIA

Comisión de Vigo

Ayer tarde visitó al ministro de Marina la comisión de Vigo que ha venido para hacer gestiones en favor de las trañas. El diputado Sr. Urzáiz, que acompañaba a la comisión, hizo la presentación, exponiendo sus pretensiones y las razones en que se basa para formularlas.

El general Ramos Izquierdo ofreció mantener su real orden, inspirada en la justicia y en los informes técnicos de todos los centros. Añadió que resolverá en definitiva en cuanto la comisión especial nombrada recientemente termine el estudio que está haciendo de la cuestión relativa a la pesca en Galicia.

En este asunto—ha dicho el ministro—no me mueve ningún interés, y estoy dispuesto a proceder con toda rectitud y justicia, y no atenderé en la cuestión otro aspecto que el técnico.

Si el dictamen de esta comisión continúa siendo favorable a la traña, el ministro de Marina cree que dicho aparejo debe ser autorizado en todas las rías, y si fuese contrario, debe ser prohibido en toda España.

Los comisionados han visitado también al jefe del Gobierno y a los ministros y a los señores marqués de la Vega de Armijo, Moret, Canelejas, Puigeciver y Romero Robledo, y se proponen seguir visitando a los jefes de las minorías parlamentarias y a otros políticos de significación.

FERNANDO POO

La comisión de representantes de productores de Fernando Poo ha conferenciado esta tarde con el ministro de Hacienda, para darle gracias por el decreto que publicó ayer la Gaceta.

A la vez los comisionados han interesado al Sr. Allendesalazar algunas aclaraciones a dicha disposición, en puntos que pueden producir perjuicios a los productos de aquella colonia.

El ministro ofreció atender la petición estudiando el asunto.

Reos de muerte

Con objeto de gestionar el indulto de los reos Albeniego, condenados a muerte, ha llegado a Madrid una comisión del Ayuntamiento y vecinos del pueblo de Aizena.

En honor de Galdós

La colonia canaria de esta corte está organizando un banquete, que se verificará el próximo domingo, en honor de D. Balthazar Galdós, para celebrar la feliz terminación de la tercera serie de los Episodios Nacionales.

Balance del día

En las notas facilitadas sobre el Consejo celebrado en Palacio, nada hay que se refiera al anunciado Mensaje sobre la boda de la Princesa de Asturias, documento, sin embargo, que se leerá en breve a las Cámaras, según hoy se ha repetido.

Por cierto que sobre el ofrecimiento a las minorías para que formen parte en su día de la comisión que se nombre, los liberales lo declinarán.

El Senado no ha celebrado hoy sesión. En el Congreso perdió ayer bastante interés el debate político, y hoy no lo ha recobrado.

Todo él se ha reducido, en sustancia, a afirmar el señor ministro de la Gobernación que la última perturbación en Cataluña y Alicante fué ordenada por D. Carlos, y a negarlo el señor Pradera.

A última hora habla el Sr. Castellano, en nombre de los amigos del duque de Tetuán. En las primeras horas de la sesión discutieron los Sres. Fernández Blanco y ministro de Agricultura sobre los medios más eficaces para extinguir la langosta, quedando en principio admitida por el ministro la promesa de un crédito de un millón de pesetas para atender a aquella destrucción, aunque con restricciones, según hemos percibido, porque resulta que los recursos hasta ahora empleados, unos han sido estériles y otros atentatorios al derecho de propiedad. Mañana continuará este debate.

A primera hora ha leído en el Congreso el señor ministro de la Guerra los proyectos de ley anunciados, relativos al Estado Mayor y a derechos de los reservistas.

No es exacto, como se ha dicho, que nuestro querido amigo D. Antonio Barroso firmara el dictamen de la comisión restableciendo la ley de represión del anarquismo. Precisamente dejó de hacerlo, siguiendo con toda fidelidad las instrucciones del Directorio de exministros liberales del Congreso.

El Sr. Paraisa ha dirigido una nueva circular a los gremios y colectividades que signen a la Unión Nacional, para llamar su atención sobre las imperfecciones del Presupuesto que acaba de presentarse a las Cortes.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 6 DICIEMBRE 1900, COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Dia 5, Dia 6, Diferen.º. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizable, 5 0/0 exterior, Tesoro, and various bank shares like Banco de España, Hipotecario, etc.

Cambios sobre el extranjero

Table with columns: País, A la vista, 3 días vista, etc. Rows include Paris, Londres, and various exchange rates.

Después de la Bolsa

Sierre.—4 por 100 interior fin mes, 70'62.—Barcelona, fin mes, 70'60.—Paris 4 por 100 exterior, 69'50.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 6 (4 20 tarde). Interior, 4 por 100, 70'75.—Exterior, 4 por 100, 69'00.—Amortizable nuevo, 90'20.—Amortizable viejo, 90'00.—Cubas viejas, 84'12.—Nuevas, 70'25.—Filipinas, 90'00.—Colonial, 90'00.—Nortes, 77'50.—Alicantes, 73'75.—Francias, 49'60.—Oronse, 21'20.—Arenis.

(De la Agencia Fabra)

Paris 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 69'17 y 69'02.—3 por 100 francés, 101'52.

CURIOSIDADES

La incombustibilidad de las maderas Desde hace algún tiempo se viene anunciando que se ha logrado hallar el medio de hacer incombustibles las maderas, mediante un nuevo método para introducir en ellas, por medio de la electricidad, determinadas sales.

El método consiste en inyectar en las maderas un 28 por 100 de sulfoborato de amoniaco, si bien un 12 por 100 es suficiente para obtener una incombustibilidad casi absoluta. Recientemente se han realizado experimentos en planchas de 18 milímetros. Sometidas a dicho tratamiento han resistido durante una hora una temperatura de 1.500 grados, o sea la misma de los altos hornos. Además se colocó un cofrecillo de dos centímetros de espesor en sus paredes, en el centro de un hogar, a la temperatura de 1.500 grados. El cofrecillo se carbonizó exteriormente, pero los papeles que encerraba permanecieron perfectamente intactos.

CHARADA

—He visto ya a ese doctor de quien hablaba Gonzalo. —¿Pues qué tienes? —¿No lo sabes el dedo pulgar muy malo. —¿Qué te ha dicho? —Vuelva usted mañana y lo cuatro tres y lo tiene cuatro dos antes de acabar el mes. —¿De modo que te decides? —Claro, que es cosa pesada y primera de tres cuatro el estar sin hacer nada.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana)

Solución a la charada anterior EN GOL FA DO

SORDOS

GRAN INVENTO D. Vicente Ruiz, director del gabinete acústico, ha inventado el modo de dar oído a los sordos, sin operar, por lo que S. M. la reina le ha concedido Real Privilegio. El Sr. Ruiz ramite prospectos gratis a quien los pida, mandando sello para contestar. Montera, 19, 9.º, inq. Madrid

CULTOS

Santo de mañana.—San Ambrosio, Obispo; San Urbano y San Martín.—Ea día de ayuno. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Capuchinas, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, a las cuatro y media, precios y reserva. En la parroquia de la Concepción solemnizáse a las tres, con asistencia del cabildo de señores curas párrocos. En San Antonio de los Alemanes a las nueve y media de la noche se cantarán Maitines y Laudes y a las doce misa solemne por concesión del Pontífice Pio IX, en la que podrán comulgar los fieles que a ella asistan, debiendo advertir que han de haber transcurrido cuatro horas desde la comida 6ª cena.

Novenas a la Inmaculada

Continúan celebrándose novenas a la Inmaculada Concepción, y predicarán: En San Fermín de los Navarros, un padre Franciscano.—En la Divina Pastora, el Sr. Troncoso.—En el Perpetuo Socorro, el P. Esprit.—En el Asilo de Huérfanos, un padre del Corazón de María.—En Nuestra Señora de Covadonga, D. Cipriano Nievas.—En San Andrés, D. Pedro Martínez.—En el Buen Suceso, un padre del Inmaculado Corazón de María.—En la iglesia Pontificia, el Sr. González Reyes.—En el Caballero de Gracia, el Sr. Villarroya.—En San Antonio de los Alemanes, el Sr. García Cano.—En San Ginés, el Sr. López Anaya.—En San Marcos, el Sr. Ballesteros.—En el Salvador y San Nicolás, el P. José de los Perales.—En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, el padre Navas.—En San Francisco el Grande, el Sr. Calpena.—En las Escuelas Pías de San Antón, el padre Gutiérrez.—En San José, el P. Jiménez Campaña.—En Trinitaria, el Sr. Celero.—En San Pascual, el padre Pomplio Diaz.—En las Jerónimas de la Concepción (calle de Lista), el P. Santalibera.—En San Ildefonso, el P. Luis González Navarro.—En el Cristo de la Salud, el P. Filiberto Diaz.—En Jesús ejercicios piadosos, predicando un P. Capuchino. En la capilla de la V. O. T. de San Francisco id., el Sr. Pelayo. En la parroquia del Salvador y San Nicolás y Jerónimas del Corpus Christi, V. Cruz al anochecer.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 8 3/4.—La hija del mar. PRINCESA.—A las 8 1/2.—La reina y la comediante.—La güelta é Quirico. PARISH.—70 de abono.—T. par.—A las 9.—10 día de moda.—El ciudadano Simón (estreno). Butaca con entrada, 2 ptas. Entrada general, 50 céntimos. ZARZUELA.—Día de moda.—A las 8 1/2.—Gigantes y cabezudos.—A las 9 3/4.—La Tempranica.—A las 11.—La vuelta al mundo (actos 1.º y 2.º).—A las 12.—La vuelta al mundo (actos 3.º y 4.º). LARA.—A las 8 1/2.—La muela del juicio.—A las 9 1/2.—El ratico Pérez y Oratoria fin de siglo.—A las 10 1/2.—Los guantes del cochero.—A las 11 1/4.—Segundo acto. APOLO.—A las 8 3/4.—La Czarina y El motete.—A las 9 3/4.—Los gitanos (estreno).—A las 10 3/4.—El barquillero.—A las 12.—Pepe Gallardo. ESLAVA.—A las 8 3/4.—Mango verde.—A las 9 3/4.—El salto de agua (estreno).—A las 11.—Los camarones.—A las 12.—Las venecianas. CÓNICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 3/4.—El rey de los aires.—A las 9 3/4.—Gimnasio modelo.—A las 10 3/4.—El sustituto.—A las 12.—El maestro de obras. ROMEA.—A las 8 3/4.—Vaquería suiza 6 La ronda de consumos.—A las 10.—Los dragones.—A las 11.—Los presupuestos de Ex-Villapierde.—A las 12.—El de la urna. PANORAMA IMPERIAL.—(Carrera de San Jerónimo, 14, ent.º).—De 3 de la tarde a 11 1/2 de la noche.—5.ª serie de la Exposición Universal de París. GRAN CARROUSEL MECÁNICO.—Caballos movidos por vapor.—Felipe IV, número 1, solar.—Todos los días desde las 4 de la tarde en adelante.

